



ACTA ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE LICANTÉN.-

Nº 022/2018.-

En la ciudad de Licantén, a 6 días del mes de Agosto de 2018, en dependencias de la Biblioteca Pública de ésta ciudad, siendo las **10:16** Horas, se desarrolla una reunión **ordinaria** del Honorable Concejo Municipal de Licantén, bajo la dirección de su Presidente Señor OSCAR MARCELO FERNANDEZ VILOS, y asistencia de los Sres. Concejales que se mencionan:

Señor **ALVARO DONOSO PAVEZ**
Señor **VICTOR SAAVEDRA BENAVIDES**
Señor **RODRIGO MENDEZ NÚÑEZ**
Señor **BRUNO GONZALEZ ACUÑA**
Señor **CARLOS CANALES HAFEMANN**

Inasistente:

Señor **CLAUDIO REYES FUENZALIDA** (Certificado médico)

Se consigna que en la presente asamblea ordinaria del Concejo Municipal de Licantén se abordarán las siguientes materias:

- 1.- Acta anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Modificación Presupuestaria Nº 7/2018-Salud. Votación. Asiste Director Departamento Salud Municipal.
- 4.- Exposición Causa RIT 0-10-2018, Expone Asesor Jurídico Educación.
- 5.- Exposición Informe Trimestral. Asiste Director de Control Interno.
- 6.- Cuenta Sr. Presidente
- 7.- Intervención de los Sres. Concejales.

Asimismo se deja constancia que participan en la presente asamblea los Directores y Jefe de Departamentos Municipales que se mencionan a continuación:

- Israel Aguirre Orellana, Administrador Municipal
- Patricio Ulises Lobos Rivera, Director Departamento de Salud Municipal
- Celín Chiple Yáñez, Jefe DAEM.
- Nelson Lizama Olivos, Director de Control Interno
- Francisco Pérez Muñoz, Asesor Jurídico Educación



1.- Apertura y revisión acta anterior.-

Señor Presidente, da por iniciada la presente asamblea ordinaria del Concejo Municipal de Licantén, corresponde a la primera sesión del mes de Agosto de 2018, colocando en revisión el acta anterior instrumento público que es aprobado sin objeciones, en forma unánime.

2.- Revisión de correspondencia.-

En aspectos administrativos se procede a revisar la correspondencia oficial del Concejo Municipal de Licantén, de acuerdo al siguiente detalle:

Recibida.-

Oficio N° 7169 de fecha 4 de Julio de 2018 proveniente del Prosecretario Accidental de la Cámara de Diputados, enviado al Concejo Municipal de Licantén, sobre intervención del Diputado Jaime Naranjo Ortiz, relativa a impulsar la campaña de construcción de un servicio de tren suburbano entre las ciudades de Curicó y Concepción, regiones del Maule y del Biobío respectivamente, a fin de poder integrar y mejorar las condiciones de vida de sus pobladores, en los términos que requiere.

SOLICITUD, de fecha 25 de Julio de 2018, enviada por el Presidente del club Deportivo Lora Unido, a través del cual solicita al Honorable Concejo Municipal de Licantén un premio de un horno eléctrico para realizar bingo a beneficio, el día 1 de Septiembre de 2018, en la ramada techada de Lora.

Carta de fecha 5 de Julio de 2018 proveniente de los concejales Alvaro Donoso Pavez y Bruno González Acuña, sobre informe y documentación adjunta de los temas más relevantes de la capacitación de salud primaria, realizada en la ciudad de San Javier los días 6, 7 y 8 de Junio de 2018, por parte de la Asociación Chilena de Municipalidades, Comisión Nacional de Salud.

Despachada.-

ORD.N° 000720 de fecha 18 de Julio de 2018, remitido al concejal de la comuna de Licantén Señor Claudio Reyes Fuenzalida, emite informe y antecedentes (Mejoras de viviendas sociales y viajes a la nieve, financiamiento municipal).



Email de fecha 20 de Julio de 2018 despachado a los concejales de la comuna de Licantén, relativo a antecedentes asociados a la Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal de Licantén, comprometido en sesión ordinaria del Concejo Municipal de fecha 17 de Julio pasado.

3.- Modificación Presupuestaria N° 7/2018-Salud. Votación. Asiste Director Departamento Salud Municipal.-

En el área del servicio de salud incorporado el Sr. Presidente, informa que corresponde someter a votación la Modificación Presupuestaria N° 7/2018-Salud de acuerdo a exposición efectuada y antecedentes enviados a los concejales, según requerimiento efectuado.

Propuesta.-

MAYORES INGRESOS		
CODIGO	DENOMINACION	MS
115-08-99-999	Venta de Bienes	1.500
115.05.03.006.002	Aportes Afectados	12.000
TOTAL MAYORES INGRESOS		13.500

DISMINUCIÓN DE EGRESOS		
CODIGO	DENOMINACION	MS
215-22-06-002-000	Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	1.050
TOTAL DISMINUCIÓN DE EGRESOS		1.050

AUMENTO DE EGRESOS		
CODIGO	DENOMINACION	MS
215-22-01-001-000-000	Alimentos y Bebidas	1.500
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y prendas diversas	2.200
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y útiles diversos	1.650
215-22-04-999-000	Otros	2.500
215-22-06-001-000	Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	4.000
215-22-07-001-000-000	Publicidad	2.500
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	200
TOTAL AUMENTO DE EGRESOS		14.550

Intervenciones.-

Señor González, hace ver su preocupación respecto al ítem compra de un arco meta, versus alternativa de arriendo.



Director del Departamento de Salud Municipal, informa que la partida es global y corresponde a publicidad y difusión como por ejemplo toldos, publicidad, etc. El monto destinado a la adquisición del arco meta solo involucra un monto de \$1.600.000.-

Una vez contestadas las consultas, el Sr. Presidente somete a votación dicha materia.

Votación.-

Señor Donoso, sí.

Señor Méndez, sí.

Señor Saavedra, sí.

Señor González, sí.

Señor Canales, sí.

Señor Presidente, sí.

(Respecto al ítem de publicidad argumenta que es necesario promocionar la actividad, resaltar las cosas buenas que hacemos).

Acuerdo N° 1 del Concejo Municipal de Licantén, sesión ordinaria de fecha 6 de Agosto de 2018.-

Teniendo presente los antecedentes expuestos y enviados oportunamente, consultas y aclaraciones, resultado de la votación precedente, los assembleístas acuerdan, en forma unánime, aprobar Modificación Presupuestaria N° 7/2018-Salud, según detalle singularizado precedentemente.

4.- Exposición Causa RIT 0-10-2018, Expone Asesor Jurídico Educación.-

Con relación al servicio de educación incorporado el Sr. Presidente, da cuenta que la asesoría jurídica del área ha solicitado exponer antecedentes de la causa laboral RIT 0-10-2018 interpuesta ante el Juzgado de Letras de Licantén por la demandante ELLEN MACARENA OLIVARES RAMIREZ. Agrega, que con la finalidad de exponer antecedentes específicos de dicha causa ha sido convocado a la presente asamblea el abogado, área educación, don Francisco Pérez Muñoz, a quien le ofrece la materia.

Intervención abogado Francisco Pérez Muñoz, quien primeramente hace entrega a los assembleístas de informe escrito de la demanda por despido injustificado. Agrega, que la demanda fue interpuesta ante el Juzgado de Letras de Licantén por la demandante ELLEN MACARENA OLIVARES RAMIREZ, calidad psicopedagoga con autorización docente, tipo de contrato a contrata, 4 años de ejercicio en establecimientos de la Municipalidad de Licantén.



A continuación el mencionado profesional se refiere en detalle a las indemnizaciones que la actora pretende cobrar:

- Sustitutiva del aviso previo	\$983.915.-
- Años de servicio	\$3.935.660.-
- 50% de recargo	\$1.967.660.-
- Prestaciones BRP.	\$951.432.-
Total	\$7.838.837.-

Propuesta del Tribunal: \$4.500.000.-

El profesional abogado menciona, a manera de conclusión, que el mayor riesgo de condena es a \$5.903.202.-, correspondiente a indemnización por años de servicios y el 50% de recargo. Estima que para poner término al juicio sería posible proponer una base de acuerdo en la suma de \$4.000.000.-, para tentar un acuerdo y cerrar el juicio en dicho monto, del cual una parte (25% del total) equivale a un pago que se deberá realizar obligatoriamente.

Intervenciones.-

Señor González, es de opinión que se debe resguardar los recursos públicos, como obligación de todas las instituciones públicas, debiendo el Municipio defenderse a través de la asesoría jurídica.

Señor Presidente, manifiesta que de acuerdo a los fundamentos de hecho y de derecho expuestos por el profesional abogado, corresponde que el Concejo Municipal de Licantén autorice al Alcalde para transigir judicialmente en dicha demanda. Monto involucrado \$4.000.000.-

En definitiva, el Sr. Presidente somete a votación dicha propuesta.

Votación.-

Señor Donoso, sí.
Señor Méndez, sí.
Señor Saavedra, sí.
Señor González, no.
Señor Canales, sí.
Señor Presidente, sí.

Acuerdo N° 2 del Concejo Municipal de Licantén, correspondiente a sesión ordinaria de fecha 6 de Agosto de 2018.-



Teniendo presente los antecedentes expuestos, consultas y aclaraciones, resultado de la votación precedente, los asambleístas acuerdan, en votación dividida, autorizar al Alcalde de la comuna de Licantén para transigir judicialmente en la causa Rol O-10/2018 “**ELLEN MACARENA OLIVARES RAMIREZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LICANTÉN**”, despido injustificado y cobro de prestaciones. Monto autorizado \$4.000.000.-

5.- Exposición Informe Trimestral. Asiste Director de Control Interno.-

Señor Presidente, da cuenta que de acuerdo a temario establecido para la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal corresponde revisar el informe trimestral elaborado por la Dirección de Control Interno del Municipio, antecedentes al 30 de Junio de 2018. Sobre el particular ofrece la palabra al Director del Control Interno Municipal, profesional don Nelson Lizama Olivos, quien se refiere a:

Intervención Director de Control Interno.-

Informa que el informe trimestral en análisis corresponde al 2do trimestre del año 2018 y se incluyen antecedentes administrativos, presupuestarios y financieros hasta el 30 de Junio de dicha anualidad.

En aspectos generales da cuenta que las áreas de gestión, educación y salud no tienen problemas financieros en el período (30-06-2018), en consideración a que todas las áreas registran saldo anterior al 31 de diciembre de 2017.

Seguidamente informa aspectos de presupuesto de ingresos, gastos, ingresos reales y egresos reales, de acuerdo al siguiente detalle:

Municipalidad.-

Presupuesto actualizado	\$4.194.143.735.-
Ingresos percibidos en el trimestre	\$1.001.364.721.-
Egresos reales del trimestre	\$1.034.055.723.-
Cotizaciones previsionales, monto cancelado oportunamente (\$31,51 millones).-	

Educación.-

Presupuesto actualizado	\$2.998.438.361.-
Ingresos percibidos del trimestre	\$754.888.000.-
Gastos reales	\$699.120.000.-



Cotizaciones previsionales, monto cancelado oportunamente correspondiente a fondos ordinarios, PIE, JUNJI y SEP (\$132,68 millones).-

Salud.-

Presupuesto actualizado	\$969.640.000.-
Ingresos percibidos en el trimestre	\$257.666.000.-
Gastos reales	\$273.430.000.-

Cotizaciones previsionales, monto cancelado oportunamente (\$32,16 millones).-

Asimismo, el mencionado Directivo Municipal informa aspectos sobre aporte al fondo común municipal lo que se ha depositado oportunamente; deudas morosas (Patentes municipales y aseo domiciliario); estadísticas de licencias médicas, personal y matrícula estudiantil.

Finalmente, los asistentes intercambian opiniones sobre estadística correspondiente a prestaciones de salud, existiendo consenso entre estos en revisar lo anterior.

6.- Cuenta Sr. Presidente.-

1.- Informa que se han realizado algunas actividades como el lanzamiento de la fiesta costumbrista a “**Comer Me Llamen**”, que se hace con la Cámara de Comercio de Licantén, en donde fueron invitados los concejales, la fiesta en si se realizará el 25 de agosto de 2018, a contar del medio día.

Además informa el cierre del programa Ballom Internacional, en la intervención que se está realizando en la comuna, la mayoría de los concejales asistió a este cierre que se hizo en el gimnasio municipal de Licantén.

2.- Informa nuevamente el nombramiento del nuevo DAEM, Sr. Celín Chiple Yáñez, luego de esto se inicia el otro proceso de los concursos que vienen con las escuelas.

3.- Comenta que el día de ayer (domingo 05.08.2018) concurrió a Curicó porque hubo una celebración del día de la Región, que se hizo en las cuatro provincias y en Curicó, correspondió el día de ayer, y en donde se destacaba a una persona de Curicó y a la Sra. Lucy Ana Avilés, la idea era estar felicitándola y participar en este evento.



4.- Informa que hace pocos días atrás vinieron funcionarios de la Municipalidad de Huechuraba, el Director del Departamento de Salud, quien a indicación de SENAMA, colocaron a Licantén como ejemplo para que viniesen a ver la experiencia del trabajo del ELEAM de Licantén, del proceso que se hace de la administración con el Departamento de Salud, para que ellos se empararan de como se trabaja, porque ellos van a trabajar en su comuna un hogar para 70 adultos mayores, y por lo tanto, fue una visita grata, además andaba una Doctora y otro funcionario.

5.- Respecto al encuentro de Alcaldes de la provincia de Curicó que se realizó, informa ya que luego debe traer los estatutos para la aprobación del Concejo Municipal de las respectivas comunas, está la formación nuevamente de la Asociación de Municipios de la Provincia de Curicó y donde hay una reunión de los Alcaldes para tratar rápidamente, hay una diferencia en lo que respecta al tema de la administración o dirección de esta Asociación, esto se tiene que dilucidar en una futura reunión muy pronto, y luego de ese acuerdo que exista, se traerán los estatutos para que sean analizados y votados por los concejos respectivos de las 9 comunas de la provincia. Informa que se está en ese proceso de conformación.

Existen dos posturas, una es que las direcciones de esta Asociación se elijen por votación o mediante un acuerdo político período de un año, asume un Alcalde y al otro año otro conglomerado.

6.- Informa que esta Administración firmó un convenio con la Municipalidad de Las Condes, es un convenio de colaboración donde se pretende hincar fuertemente el acento en lo que es seguridad pública y la idea es encontrar colaboración en un municipio que ha demostrado, a nivel nacional, su eficiencia y eficacia en este trabajo.

7.- Somete a votación el acuerdo del concejo para la entrega de un premio, que es un horno eléctrico para el Club Deportivo Lora Unido.

Votación:

Señor Donoso, sí.

Señor Méndez, sí.

Señor Saavedra, sí.

Señor González, sí.

Señor Canales, sí.

Señor Presidente, sí.

Como resultado de la votación anterior, se aprueba en forma unánime, otorgar dicho premio a la organización comunitaria, funcional, denominada Club Deportivo "Lora Unido".



8.- Respecto al oficio N°7169 enviado desde la Cámara de Diputados, por parte del Diputado Jaime Naranjo, quien ha requerido que se oficie al Concejo Municipal para que al tenor de la intervención adjunta que tiene que ver con el tema del ferrocarril suburbano, se informe a esa Cámara la posibilidad de impulsar la campaña de construcción de este servicio entre las ciudades de Curicó y Concepción, con el fin de integrar y mejorar las condiciones de vida de sus pobladores.

Votación:

Señor Donoso, sí.
Señor Méndez, sí.
Señor Saavedra, sí.
Señor González, sí.
Señor Canales, sí.
Señor Presidente, sí.

Como resultado de la votación anterior, se acuerda, en forma unánime, impulsar la campaña de construcción de un servicio de ferrocarril suburbano entre las ciudades de Curicó y Concepción, según se indica.

7.- Intervención de los Sres. Concejales:

En esta instancia corresponde la intervención de los Concejales, quienes, de forma individual, exponen diversas materias administrativas y peticiones de interés comunitario, a saber:

Concejal Sr. Donoso:

1.- Menciona que en la ex bomba de bencina, en La Pesca, hay un pasaje que la calle está cortada a raíz que le faltan unos tubos, producto de eso ha habido varios accidentes de gente que no conoce el sector.

2.- Un vecino de Iloca Sr. Luis Jofré Santelices, le menciona que en un pasaje no hay luminarias, esto en Rancura, es en el pasaje siguiente del que vive el vecino Sr. Jorge Díaz.

Sr. Presidente responde que es el pasaje donde está la Posta y se tiene contemplado para instalar.

3.- Consulta cuando se va a ripiar o pasar máquina al camino de La Leonera, además de poder ensanchar un poco el camino.

4.- Consulta cuándo se va a pintar la sede de Placilla.

Sr. Presidente, responde que aún no, pero se hará.



5.- Consulta que pasa con la pavimentación de Quelmen.

Sr. Presidente responde que ahí hay un tema con la empresa, el municipio está en contacto con SERVIU, porque hay diferentes alternativas que se han planteado, esto es un asunto en proceso, ha existido la mejor disposición de SERVIU para poder lograr con la empresa que se destraben los problemas que existen, como municipio se está tratando de ayudar en conjunto con SERVIU para que esto se pueda terminar, ya que esto no solo abarca Quelmen, ya que también involucra a algunas terminaciones en San Antonio, y todas están radicadas en los proyectos que deben presentar a las instituciones como CGE y VIALIDAD, ahí hay un retraso por parte de la empresa y son los temas que se están abordando con SERVIU.

6.- Consulta cuándo se abre la calle Dr. Herrera que conecta con Los Robles, en Licantén.

Sr. Presidente, responde que aún no.

7.- Menciona que hoy nuevamente hubo un accidente en la curva del puente La Leonera, consulta que posibilidad existe de oficial eso para poder expropiar y sacar esa curva.

Sr. Presidente, responde que él no tiene respuesta al respecto, considerando que VIALIDAD tiene un proyecto de mejora de la ruta J-60, pero sigue insistiendo que esa ruta al menos en normativa contempla todos los avisos, en cuanto a lo demás lamenta las situaciones que se den.

8.- Solicita que se puedan hacer más áreas verdes en la comuna, y poder plantar más rosas enanas.

Sr. Presidente, responde que se considerará en su momento, pero siempre la intención es mejorar.

Concejal Sr. Méndez:

1.- El caso del Sr. José Alcayaga, considera que ya es un tema social; comenta que le tocó verlo muy perdido. Consulta que se puede hacer en cuanto al área social.

2.- Comenta que vio que estaban limpiando en el sector de la Pasarela, abajo del local de Marcelo Ravest Ravest; consulta si esto se explaya más allá, y si el terreno es del Municipio.



Sr. Presidente, responde que hacia el poniente es del municipio, y a la larga el objetivo de la administración es recuperar todos esos terrenos para poder darle el uso de acuerdo al proyecto que pretende realizar.

En el sector de la Pasarela se quiere hacer tres grandes intervenciones, se han logrado felizmente dos, la primera fue mejorar la plazoleta, la segunda intervención tiene que ver con la berma para acercar el pueblo al sector y la tercera tiene que ver con crear más estacionamiento para hacer más fácil el acceso a la gente y crear nuevos espacios para poner kayak y artesanías locales; pero en esta última intervención existe la dificultad en la entrada y salida de vehículos, ahí VIALIDAD ha puesto varios inconvenientes que en un momento se pensó en zanjarlo con un semáforo, pero desde Santiago se objetó esa observación, se seguirá insistiendo, para poder terminar ese ciclo grande de mejoramiento del sector.

3.- En calle Dr. Herrera al llegar a calle Hospital, en Licantén, hay unos particulares que están limpiando para hacer un puente, o sea lo están haciendo.

Sr. Presidente, responde que eso está coordinado con la Dirección de Obras Municipales.

Concejal Sr. Méndez, menciona esto ya que los vecinos le comentaron que ellos tuvieron que limpiar el estero.

4.- Sobre la Ley de los 50 km/h en zonas urbanas, consulta si el municipio avanza en eso.

Sr. Presidente, responde que ahora no se ha hecho nada, pero se va a tener que actualizar todas las señaléticas, y dentro del convenio colaborativo con la Municipalidad de Las Condes, está la propuesta en tránsito.

5.- Solicita nuevamente echar ripio en el pasaje N° 3 de Villa el Bosque, en Licantén.

6.- Respecto a los colegios que hoy no tienen actividades (Placilla y Huapi), consulta si hay algún proyecto para hacer.

Sr. Presidente, responde que el sueño de los dos colegios es transformarlos en un centro de desarrollo económico local del sector; la idea es ir creando hitos y que la gente pueda detenerse en estos sectores, pero existen unos temas legales que hay que dilucidar.



Concejal Sr. Saavedra:

1.- Respecto a una temática que se abordó en el Concejo de Seguridad Pública que tiene que ver con a la regularización de las señaléticas, que en ese momento orientó fue el Capitán de Carabineros.

Sr. Presidente, responde que está al tanto que hay que hacer un decreto, pero aún está pendiente. Para eso se debe dictar un decreto para regularizar todos los decretos que no se han regularizado, por eso que la idea de hacer algo más profundo que tiene que ver con el cambio para que se vean mejor y cumplir con la normativa que tiene que ver las aprobaciones mediante decreto Alcaldicio.

Secretario Municipal menciona que en la mayoría de los casos media la dictación de un decreto, pero tal como lo decía el Sr. Presidente hay que hacer una revisión, donde hay algunos que seguramente pasaron, pero hay que realizar una revisión comunal de la situación.

2.- Menciona que hace un par de meses atrás el Sr. Presidente con el Alcalde de la comuna de Curepto y SEREMI de Obras Públicas fueron a visitar la Pasarela; consulta en que quedó eso.

Sr. Presidente, responde que la Global hizo una mantención de la pasarela que tenía que ver con apretar los tensores, lo otro que tiene que ver es la pintura que se realizará en época de primavera-verano y tercero, tener los recursos para el próximo año para poder ver una mejora integral completa, que tiene que ver con iluminación, con algo más de fondo.

Concejal Sr. Saavedra, consulta si la administración de la Pasarela es del Municipio.

Sr. Presidente responde que es de administración de Obras Públicas y la mantención es de la Global; existe un acuerdo que estaban pensando hacer que era intervenir en el sentido de iluminarla antes, pero es un tema que se debe dilucidar con ellos, pero la pintura es lo que se viene.

3.- Referente a la presentación de los proyectos que pueden ser presentados por la administración, que por ejemplo cada vez que tiene la posibilidad de ver las bases siente que hace falta poder incorporar un poco más de mano de obra semi calificada, ya que se puede ver por ejemplo que el porcentaje corresponde a 15 o 20 personas no calificadas para la ejecución del proyecto, sin embargo pueden haber profesionales que pueden ser incorporados dentro de las bases para poder entregarles un campo laboral, quizás temporal.

Sr. Presidente, consulta que cuando el señor Concejal se refiere a eso habla respecto que en las bases se pueda incorporar este punto.



Concejal Sr. Saavedra responde que sí, que pudiese decir incorporar mano de obra calificada.

Sr. Presidente, responde que hay una nueva visión hoy día, donde hoy no se puede direccionar ciertos requisitos, hoy la licitación por ejemplo del alcantarillado de Iloca debe pasar si o si por la Contraloría, ya que existe un convenio donde el Municipio debe pasar las licitaciones a conocimiento de dicha entidad para no tener observaciones posteriores y dentro de eso hoy día la indicación tiene que ver con ir abriendo todos estos espacios, donde el municipio no puede indicar que tiene que ser mano de obra de la comuna, etc.

Concejal Sr. Saavedra, consulta si eso se puede replantear.

Sr. Presidente, responde que se imagina, a modo personal, que una vez adjudicada alguna licitación se puede hablar con esa empresa para que ellos puedan analizar y dentro de su derecho pueda ver qué mano de obra pueda contratar.

4.- Relacionado con el tema de la locomoción colectiva desde Curicó a la Costa, esto orientado puntualmente en el horario nocturno, 23:30 a 23:45, sabe que el último minibús sale a las 22:00 horas desde Curicó a la costa, entonces hay muchos estudiantes que han manifestado su preocupación de que se tienen que retirar un poco antes de su clase, que están perdiendo una o dos horas de clases, solicita que se pueda hacer la gestión ante Buses Díaz y Andrea, de que puedan poner locomoción a esa hora.

Sr. Presidente, responde que este problema viene hace muchos años, que en lo personal le tocó vivirlo, y esto lo planteó en su momento como estudiante, además se ha planteado en la administración cuando fue concejal y el Alcalde de la época también lo conversó con las empresas; pero existe un tema que las empresas deben asegurar el servicio. Menciona que él puede presentar esta inquietud a ambas empresas, pero lo importante es tener la claridad de hasta dónde sería el recorrido y saber cuál es la cantidad de alumnos que harían uso de esta.

Concejal Sr. Méndez, interviene manifestando que cree que debe existir una Ley que regule los kilómetros que recorren los buses inter comunales, esto orientado en las condiciones de los buses ya que la mayoría no cuenta con baños, siendo el trayecto largo y estos son necesarios ya que viajan niños y adultos mayores que muchas veces necesitan este servicio.

5.- Sobre el contrato de los honorarios, consulta si los prestadores de servicios del programa generación de empleo están asesorados de cómo tienen que hacer sus cotizaciones durante el 2018.



Sr. Presidente, responde que toda la gente de áreas verdes sabe que si quieren realizar preguntas la Dirección de Administración y Finanzas está abierta para que las realicen y orientarles.

El otro tema es que hoy es una realidad, que un alcalde envió un documento con copia a los 344 municipios, en donde señalaba que hoy no existe diferencia y su reclamo era porque existen figuras a honorarios, contrata, si al final de cuentas a la hora de querer prescindir de los servicios de una persona no se podía hacer, aunque en el contrato diga que se puede dar aviso 5 días de anticipación, todo implica una interpretación de la Corte Suprema de tener que pagar y ser tratados como código del trabajo, entonces ante esa situación es que hoy día en todos los municipios y servicios públicos existe una problemática.

Concejal Sr. Saavedra, menciona que esto apuntaba a que la decisión es personal de cotizar o no, ya que la retención la van a tener igual y en base a la proporción es que se verá a cuánto irá a sus cotizaciones, pero le queda la duda si ellos tienen claro esta situación.

Administrador Municipal, responde que han sido capacitados, además menciona que esto viene hace dos o tres años y en ese tiempo el Alcalde les incrementó el sueldo para paliar esa situación y fueron capacitados para que conocieran la nueva realidad, y lo que saben de los casos es que hay muchos de los funcionarios de áreas verdes que pagan ellos mismos sus cotizaciones y todos se atienden con la misma contadora que tiene oficina al frente del municipio.

Sr. Presidente, menciona que existe un detalle que desde que asumió la administración, todos los años ha habido aparte del reajuste hay un valor nominal que no es mucho pero se va subiendo, porque con eso se reconoce el trabajo que realizan.

6.- Consulta cómo va el tema de la abertura de la calle Dr. Herrera a los Robles, en Licantén.

Sr. Presidente, responde que no hay nada concreto.

Concejal Sr. González:

1.- Sobre el último tema planteado por el concejal Saavedra, consulta si existe alguna razón que el concejo pueda conocer del por qué no se ha realizado la apertura de la calle Dr. Herrera a Los Robles, esto ya que hay bastante gente que tiene la mejor disposición de poder hacer uso de esa calle, y hasta ahora solo se ha escuchado que todavía no se hará la apertura.



Sr. Presidente, responde que como les ha comunicado anteriormente que es una estrategia que tiene la administración de ir desarrollando urbanísticamente Licantén, esta es una idea que se ha ido concretando, abriendo Dr. Herrera con Mataquito y posteriormente se hará con Los Robles sin antes agotar las instancias de poder llegar a Villa San Antonio que es la intención y en ese preparativo se encuentra a la fecha; la razón tiene que ver con un tema estratégico y en su momento se avisará la apertura, porque se quiere hacer de buena forma.

2.- Solicita la posibilidad de mejorar los pasajes del sector de Huape, en Iloca.

3.- Se suma a los comentarios del Puente La Leonera, solicita que se pueda oficiar, entendiendo que VIALIDAD tome las medidas que sean pertinentes como ya se ha comentado, que podría ser más mitigación, mayor señalética de piso, etc.

4.- Solicita que en conjunto con el Director de Obras Municipales y el Director de SECPLAC se pueda revisar el Plan Regulador Comunal, no aprobado, pero que muchas veces la Secretaría Ministerial ha considerado tomar decisiones frente a esos planes y a esos estudios, y en la condición que están lo hacen suyo; consulta si es posible que en Licantén definitivamente se pueda ocupar el estudio principalmente en lo que dice relación a la zona urbana y que evitaría los cambios de uso de suelo de la gente, ya que se habla de que Licantén crezca y se desarrolle, existe una dificultad que la vive mucha gente que quiere hacer una subdivisión de 200 m² que tiene que realizar este cambio de uso de suelo, hoy se ha visto con mucho más interés de la gente que quiere ocupar terrenos que han estado en desuso bastante tiempo, considera que esto es positivo para el municipio, pero también el no contar con un Plan Regulador a todos ellos se les exige que tienen que realizar el cambio de uso de suelo, es por esto que solicita a la administración que se pueda contar con un informe más técnico del equipo técnico del municipio.

Sr. Presidente responde que en conjunto a la Seremía se ha abordado esto; hay un tema potente en poder ayudar a la inversión, así que espera que pueda resultar, y le parece atendible la inquietud.

Concejal Sr. Canales:

1.- Informa al concejo municipal que ha asistido a dos reuniones de la Asociación Regional, en la ciudad de Talca, la última que sostuvo fue el 27 de julio, donde estuvo presente el SEREMI de Educación quien planteó unas situaciones nuevas que vienen a nivel nacional en el área de educación, las cuales informó al DAEM para que estuviera al tanto ya que al 6 de agosto del presente año todos los colegios deben tener una dinámica distinta, donde las matriculas son online.



2.- Menciona que asistió a una capacitación en la ciudad de Puerto Montt donde fue netamente de contabilidad, y el informe de esta capacitación lo entregará por Oficina de Partes.

3.- Manifiesta que había pensado que se pudiese realizar un mural en Villa El Bosque de Licantén, en el sector de la plazoleta, pero luego recordó que eso es de propiedad privada.

4.- Menciona que vio publicaciones de otras municipalidades respecto a las fiestas patrias, a raíz de eso consulta cómo va el municipio con el tema de las fondas.

Secretario Municipal, responde que está en proceso de licitación el piso para fondas o ramadas.

5.- Solicita copia de la correspondencia recibida y leída en el concejo de hoy.

6.- Menciona que la semana pasada se le comunicó como Presidente de la comisión de Educación, los resultados del llamado a concurso público del Jefe DAEM.

7.- Solicita que la oficina de Relaciones Públicas pudiesen informar las actividades con mayor antelación, ya que lo del Día del Niño lo supo del Administrador Municipal, con quien se encontró unos días antes y le consultó cuando era.

Administrador Municipal, responde que todas las actividades son enviadas a los concejales antes de ser publicadas.

8.- Sobre la empresa CGE, consulta si se sabe cuántas luminarias alcanzaron a instalar y cuántas faltan del proyecto que dicha empresa se adjudicó. Tiene entendido que hubo funcionarios del municipio que en conjunto a funcionarios de CGE y un interviniente neutro, hicieron un recorrido por la comuna para ver las luminarias instaladas.

Sr. Presidente, responde que no sabe la cantidad exacta de cuántas se instalaron.

Sr. Administrador menciona que se instalaron el 60% de las luminarias.

Sr. Presidente, comenta que se debe realizar todo el proceso nuevamente, por eso este proyecto se va a retrasar pero se va a ejecutar.



Concejal Sr. Canales, solicita que se pueda invitar a CGE a una sesión del concejo para ver la problemática de los reiterados cortes de energía eléctrica; Menciona que en otras comunas han tenido mejores respuestas para los vecinos, en el sentido que a algunos les han pagado los artefactos que se han quemado producto de los reiterados cortes.

Sr. Presidente responde que se extenderá la invitación.

8.- Cierre asamblea y acuerdos pendientes.-

Siendo las 13:10 horas y sin quedar acuerdos pendientes, se coloca término a la presente asamblea ordinaria del Concejo Municipal de Licantén.

REUNION PRESIDIDA POR:



JOSE MUÑOZ MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



OMAR MARCELO FERNANDEZ VILOS
PRESIDENTE